

Arancamos el 2016 lleno de expectativas y esperanzas con la adopción del Acuerdo de París, con el que la comunidad internacional sigue en la lucha contra el cambio climático y sus efectos adversos; y aunque las posturas al respecto son tanto a favor como de decepción, lo cierto es que los países han mostrado un mayor interés en sumar esfuerzos para abordar el tema y ello es plausible.

También iniciamos con eventos como el ocurrido en Tamajar, Cancún, lugar en el que se desmontaron numerosas hectáreas de mangle, y que, independientemente de su legalidad, toda vez que se hizo con base en una autorización expedida antes de las reformas a la Ley General de Vida Silvestre que protegen al manglar; despertaron en algunos sectores sociales indignación, lo que nos invita a reflexionar en la necesidad quizá de modificar algunas disposiciones y por qué no, codificar la legislación ambiental.

Estos y otros eventos, hacen cuestionarnos cuáles son los pendientes de México y la comunidad internacional en la elaboración, aplicación y vigilancia de las leyes que velan por la protección del ambiente y del derecho humano a un medio ambiente sano. Es por ello que esta edición tiene por tema principal los retos en materia ambiental.

Sin lugar a dudas, en la salvaguarda del derecho a un medio ambiente sano y lo que ello implica, los diversos países -incluido México-, han logrado avanzar de manera importante. Sin embargo, también es evidente que existen deficiencias, carencias, contradicciones, falta de conocimiento, así como falta de recursos económicos y técnicos para garantizar su protección, y sobre estos y otros temas nos hablan algunos de los artículos presentados a lo largo de este número.

No se deja de lado, el tema del Acuerdo de París, así como de la necesidad de evaluar la política en materia de cambio climático de México y que se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Cambio Climático. De igual forma, se destaca la tesis sobre la naturaleza objetiva de la contaminación del suelo.

Es de este modo, que con el presente número de Derecho Ambiental y Ecología invitamos a la reflexión de nuestros lectores y autoridades ambientales, respecto a cuáles son los principales retos que como nación y como habitantes de este planeta enfrentamos, y sobre todo cómo podemos y debemos llevar a cabo acciones para contribuir en la protección ambiental, pues sin duda todos hemos tenido y tenemos incidencia de una u otra forma, en las condiciones ambientales actuales.